

- El Sr. Dn. Alonso Lucas Susan, á Ventura Fuentes.
- El Sr. Dn. Alfonso Melgare y Marin, á Ventura Fuentes.
- El Sr. Dn. Camilo Molina, á Antonio Usano.
- El Sr. Dn. Miguel Mai. Carrasco, á Pedro Mai. Abarea may.
- El Sr. Dn. José de Salazar, á Pedro Guerrero menor.

Y finada la suerte tocó esta al Sr. Dn. Juan José Pérez, quien por haver nombrado á Pedro Guerrero menor, quedó este para tal Alcalde de la Hermandad en el Estado de hombres buenos pecheros por el corriente año.

to
Nombram.
de
scribianos

Sin perjuicio de la R. Exequutoria que trata sobre el nombramiento de Eñes. del Ayuntamiento y Numero, se vhelige para que sirva la primera parte de Eñes. al presente y para que sirva la segunda á Dn. José Galind y Guirao; para la Tercera á Dn. Juan José Guerrero, y para la quarta á Dn. Juan Lopez Exco; pero con las mismas circunstancias y prevenciones que se executó en el año ultimo, cuyo nombramiento se ha para saber sin admitir otra que esta á los

Mouaciles
Mayor

electos que la mas simplificada aceptación, ó derivencia se vheligion por ahora por Mouaciles mayor á Dn. Antonio Galvino Martinez, y Dn. Pedro Encino de Mata, con particular encargo del cumplim. de su obligacion en el celo, guarda y custodia de la suerte, y con la prevencion de que serán deparatos, á la menor que sea.

Alcalde de
Aguas

Trátose de nombrar Alcalde de Aguas para el año de esta Eleccion, y se executó entre todos los caballeros concurrentes á este acto, á excepcion de los Sr. Dn. Pedro Lopez Ortiz; Dn. Miguel Mai. Carrasco, y Dn. Narciso Lopez Muñoz, que lo han servido en años anteriores, y tocó la suerte á Dn. Juan José Pérez y Sortad, con la qualidad de no poderlo substituir en otra persona, y de servirlo por sí con el propio celo de su ministerio.

Contador
Capital

Trátose de nombrar Contador Capital para el año de esta Eleccion, y se executó entre todos los caballeros concurrentes en este acto, con exclusion de la